



COPARMEX

Aumento del salario se debe revisar cada año

LUIS ROMERO

Los empresarios están a favor de elevar el ingreso, pero no apoyan que sea un cambio constitucional

La iniciativa privada está a favor de que cada año se aumente el salario mínimo por encima de la inflación, pero no debería ser una medida constitucional como propone la iniciativa de reforma que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) al Congreso, dijo Jorge López Pérez, vicepresidente de la Comisión Nacional de Capital Humano de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

"No puede ser un cambio constitucional y no volverse a revisar en 10 años como pasa con otras reformas. Y en el caso del tema de los salarios, estos se tienen que estar revisando de manera periódica", dijo a **El Sol de México**.

A inicios de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad un dictamen que reforma el artículo 123 de la Constitución Política con el fin de asegurar que el salario mínimo no quede por debajo de la inflación observada durante su vigencia para evitar que el salario pierda poder adquisitivo. Además, prohíbe el uso del salario mínimo como índice, unidad, base, medida o re-

ferencia para fines distintos a su naturaleza.

La reforma, que modifica el artículo 123, especifica que los salarios mínimos serán de dos tipos: generales, aplicables en áreas geográficas determinadas, y profesionales, que regirán en ramas específicas de la actividad económica, profesiones, oficios o trabajos especiales.

El representante de Coparmex dijo que si bien aún no se ha evaluado cuánto propondrá la iniciativa privada para el incremento salarial del próximo año, espera que este se revise entre los empresarios, el gobierno y los sindicatos.

"Debemos llegar a este acuerdo tripartita, así como se llegó para el aumento del salario de este año o en la reforma de pensiones que, yo te diría, ha sido el acuerdo más importante en los últimos 30 años".

Cuando López Obrador llegó a la silla presidencial, el salario mínimo era de 88 pesos diarios. En su primer año de gobierno lo elevó 16.2 por ciento; para 2020 alcanzó 20 por ciento; en 2021 fue de 15 por ciento; en 202, de 22 por ciento; mientras en 2023 y 2024, el alza fue de 20 por ciento para llegar a 248.93 pesos al día.

Cuando AMLO llegó a la presidencial, el salario mínimo era de 88 pesos el día, para este año se elevó a 248.9 pesos



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 LA PRENSA

19

19/08/2024

LEGISLATIVO

FOTO: ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



Desde 2019, el salario mínimo ha aumentado doble dígito cada año